SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202500620

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO
2.

Contratista:	ESE HOSPITAL DE BANOA JOSE DE J GOMEZ HEREDIA		
Identificación:	890103002-7		
Tipo de Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES – PIC DE SALUD PÚBLICA, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, EL CUAL SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500586	**Fecha de C.D.P.**	10/02/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501819	**Fecha del R.P**	20/03/2025
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 127.271.000	
	Adición 1		
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 127.271.000	

Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21/03/2025	31/12/2025	-	-

2.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
NA	NA	NA	NA	NA

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NA	NA	NA	Calidad del servicio	NA	NA
			Cumplimiento	NA	NA
			Anticipo	NA	NA
			Pago anticipado	NA	NA

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$ 127.271.000
Adición No. 1	$
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$ 127.271.000,00
Porcentaje del Anticipo	$
Porcentaje del Pago anticipado	$
Valor Amortizado del Anticipo	$
Valor Ejecutado del Contrato	$ 101.816.800,00
Valor por ejecutar	$ 25.454.200,00
Valor a pagar en el presente Informe	$ 63.635.500,00
No. Factura o Cuenta de Cobro	HBIN8536

5. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

5.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Realizar en el entorno comunitario de los 22 municipios del Departamento, taller educativo para la promoción de los Hábitos y Estilos de Vida Saludables (alimentación saludable, actividad física, reducción de sal y sodio, prevención del consumo de alcohol y tabaco), dirigido a población mayor de 60 años.	Fecha De Ejecución: 30-05-2025 Lugar De Ejecución: casa del adulto mayor. Población Objeto: Comunidad en general, 30 asistentes. Territorio: 08 Micro territorio: 41 Se evidencian en soportes presentados, ejecución de la actividad donde se constata que realizaron la actividad mediante un taller educativo para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable; y prevención de consumo de alcohol y tabaco, y la cual fue dirigido a la población de adultos mayores de 60 años. Donde se constata además que se realizaron las siguientes actividades: abordaron conceptos básicos (alimentación saludable, tips e importancia). proyectaron videos educativos sobre actividades físicas y alimentación balanceada. presentaron actividad lúdica del plato saludable donde participaron los asistentes y realizaron preguntas para identificar alimentos saludables y no saludables con la dinámica falso y verdadero. Además, se abordaron los objetivos de la

Obligación	Producto
	actividad de promover los hábitos y estilos de vida saludable, y prevenir el consumo de alcohol y tabaco en la población de adultos mayores de 60 años. Dieron a conocer las temáticas a abordar, principalmente con los Hábitos y Estilos de Vida Saludables, por medio de unos habladores se dieron conceptos claves, hábitos, y tips para aplicar a la vida diaria, junto con la importancia de llevar un estilo de vida saludable. RESULTADOS OBTENIDO Presentan además resultados en el fortalecimiento de conocimientos y actitudes frente a los hábitos y estilos de vida saludables, haciendo énfasis en la alimentación balanceada, la práctica de actividad física, la reducción del consumo de sal y sodio, y la prevención del consumo de alcohol y tabaco. Refieren además *que la población beneficiaria estuvo conformada* por personas mayores de 60 años, quienes participaron activamente en las actividades teórico-prácticas. Se cargo a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, certificado de convocatoria, soportes de convocatoria.
Realizar taller educativo a la comunidad de municipios priorizados sobre signos y síntomas de la hipertensión y la diabetes mellitus, prevención e importancia del diagnóstico y tratamiento.	Fecha De Ejecución: 06-06-2025 Lugar De Ejecución: casa del adulto mayor. Población Objeto: Comunidad en general, 31 asistentes. Territorio: 08 Micro territorio: 41 *Se realiza revisión de los soportes de ejecución* de la actividad la cual en dichos soportes se constata que dieron a conocer las temáticas de hipertensión y diabetes, evidencian proyección de diapositivas con información sobre la hipertensión y diabetes, (conceptos básicos, signos, síntomas, alarmas factores de riesgos, diagnóstico, importancia y medidas preventivas) abordaron además la temática sobre la importancia de una dieta baja en sodio, donde se les dio la explicación y pautas para manejar una alimentación adecuada y apropiada para su edad donde consuman alimentos que contengan los nutrientes que el cuerpo necesita. LOGROS: En la jornada refieren logros de una alta participación y compromiso por parte de la comunidad, mostrando interés en las temáticas

Obligación	Producto
	tratadas. Reconocimiento de la importancia de modificar hábitos alimenticios, especialmente en cuanto a la reducción del sodio. interacciónes y aprendizaje lúdico a través del juego del dado, facilitando la apropiación de conceptos clave. Promovieron el trabajo en equipo y la reflexión colectiva sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares. Entregaron información práctica y útil, que puede ser aplicada por los participantes en su vida diaria. Fortalecieron la conciencia sobre el impacto negativo del alcohol y el tabaco en la salud cardiovascular. Educaron y sensibilizaron en torno a la prevención de la hipertensión y la diabetes. Cargaron a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, certificado de convocatoria, soportes de convocatoria.
Desarrollar encuentros lúdicos educativos dirigidos a población gestantes, sobre prácticas seguras en la maternidad, signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancia del control prenatal, parto institucional, interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción (incluye la entrega de kits).	Fecha De Ejecución: 3 de julio 2025. Lugar De Ejecución: CULTIVARTE. Población Objeto: Comunidad en general, con participación de 110 asistentes. Territorio: 01 Micro territorio: 01 Se evidencia en soportes de ejecución de la actividad, el cumplimiento del objetivo del taller, soportan ejecución de los temas y conceptos básicos de maternidad, definición, desarrollo del *feto en cada trimestre*, cambios físicos y psicológicos en la maternidad, signos y síntomas de alarma, complicaciones del embarazo, importancia del control prenatal, intervenciones de la RIAMP según edad gestacional); importancia del parto institucional; interrupción voluntaria del embarazo, proceso para acceder a la IVE; atención para la planificación familiar, atención preconcepcional y derechos y deberes de la gestante. Se evidencia entrega merienda, dedito horneado y un jugo natural bajo en azúcar, y kits de acuerdo con el lineamiento. Cargaron a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano

Obligación	Producto
	certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, soportes de convocatoria, se evidencia acta de compromiso por cambio de fecha en la ejecución de la actividad.
Realizar en el entorno comunitario, campañas lúdicas de educación y comunicación, dirigida a la población adolescente de 11 municipios priorizados, sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia de género, violencia sexual, prevención de embarazos y sus respectivas rutas de atención.	Fecha De Ejecución: 3 de julio 2025. Lugar De Ejecución: centro de desarrollo juvenil. Población Objeto: Poblaciones vulnerables, 40 asistentes. Territorio: 05 micro territorio: 28 Se evidencia soportes la ejecución de la actividad soportando el cumplimiento del objetivo del taller, se evidencia cumplimiento de las temáticas de la salud sexual y reproductiva, por medio de diapositivas dando conceptos básicos, importancia, métodos de prevención y anticonceptivos, y derechos sexuales y *reproductivos*, *política pública de infancia* y adolescencia y los derechos sexuales y reproductivos. Se constata en soportes la entrega de los kits según los descrito en los contenidos del lineamiento y refrigerios, los contenidos y la metodología establecida cumple con lo requerido para la ejecución de la actividad. LOGROS: • Sensibilizaron a los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo. • Socializaron la política pública de infancia y adolescencia, fortaleciendo el conocimiento sobre sus derechos y mecanismos de protección. • *Fomentaron la confianza y apertura* para resolver dudas, mediante la dinámica de "preguntas incómodas", lo que permitió aclarar inquietudes comunes en un entorno respetuoso y seguro. Cargaron a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, soportes de convocatoria, se evidencia acta de compromiso por cambio de fecha en la ejecución de la actividad.
Ejecutar 22 talleres, mediante actividades lúdicas educativas, dirigida a líderes comunitarios, sobre prevención y detección de violencia sexual, para sensibilizar en los delitos sexuales y *romper los imaginarios culturales que normalizan, estos delitos.*	Fecha De Ejecución: 25 de julio 2025. Lugar De Ejecución: IPS ACCION SALUD. Población Objeto: Comunidad en general, 50 asistentes.

Obligación	Producto
dirigidas a líderes comunitarios.	Territorio: 05 Micro territorio: 20 Se evidencian soportes de la ejecución de la actividad demuestran la metodología definida, donde se constata el cumplimiento del objetivo del taller, con la ejecución de las temáticas por medio de un apoyo audiovisual (diapositivas), donde enfatizaron los conceptos básicos de violencia sexual como: definición, modalidades de violencia, prevención primaria de la violencia sexual, signos de alarma y la ruta de atención intersectorial para víctimas de violencia sexual del municipio, se evidencia además que se describió qué hacer y a dónde acudir ante un caso, durante el desarrollo de la presentación se fueron realizaron preguntas creando situaciones hipotéticos en caso de presentarse una situación *como es la violencia sexual, creando un ambiente* de participación y Escucha activa con los asistente. LOGROS: • Fortalecieron conocimientos fundamentales sobre la violencia sexual, incluyendo su definición, modalidades, señales de alerta y rutas de atención disponibles en el municipio, fortaleciendo así su comprensión del fenómeno. • Promovieron una participación, el pensamiento crítico y la reflexión colectiva, facilitando el aprendizaje significativo. • Evidencian que a través del análisis de casos y sociodramas, los asistentes aprendieron a reconocer errores comunes, evaluar consecuencias y proponer alternativas adecuadas de acción, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante posibles situaciones reales. Cargaron a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, soportes de convocatoria, se evidencia acta de compromiso por cambio de fecha en la ejecución de la actividad.
Ejecutar en el entorno educativo de los 22 municipios talleres lúdicos, para detección de violencia sexual; dirigido a niños y niñas del curso de vida infancia.	Fecha De Ejecución: 19 de junio 2025. Lugar De Ejecución: escuela normal superior santa Ana. Población Objeto: Estudiantes 40.

Obligación	Producto
	Territorio: 01 Micro territorio: 02 Se constata la ejecución de la actividad cumpliendo con la metodología y el objetivo del taller, soportan que abarcaron las correspondientes temáticas, por medio de dinámica donde cada niño dijo su nombre y algo que les gustaba, creando un ambiente de confianza y seguridad, así mismo se crearon acuerdos: respeto, verdad, y confianza para iniciar la actividad grupal. Evidencian que ejecutaron conceptos fundamentales de violencia sexual: definición, modalidades, prevención primaria y señales de alarma. Socializó con los niños la ruta de atención intersectorial en Baranoa (ICBF – línea 141, *Policía – 155, Fiscalía – 122), describieron* qué hacer y a dónde acudir ante un caso, durante el desarrollo de la actividad se fueron realizaron preguntas y creando casos hipotéticos en caso de presentarse una situación como es la violencia sexual. LOGROS: Evidencian fomentó de la integración del grupo, fortaleciendo la autoestima y el sentido de pertenencia de los niños participantes. Refieren en soportes que los niños comprendieron conceptos clave como la definición de violencia sexual, sus modalidades, formas de prevención y señales de alarma, adaptados a su nivel de desarrollo. Socializaron la ruta intersectorial de atención ante casos de violencia sexual en Baranoa, brindando herramientas concretas sobre a dónde acudir y *qué hacer.* A través de casos hipotéticos, debates y preguntas orientadoras, soportan que los niños lograron reflexionar sobre situaciones de riesgo y desarrollar criterios de acción frente a posibles casos. Presentan soportes que La actividad lúdica "Bailando me expreso, aprendo y prevengo" permitió que los niños expresaron lo aprendido de forma creativa, fortaleciendo la apropiación del contenido. cargaron a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, certificado de convocatoria, soportes de convocatoria, se evidencia acta de compromiso por cambio de

Obligación	Producto
	fecha en la ejecución de la actividad.
Ejecutar 22 talleres, mediante actividades lúdicas educativas, dirigida a líderes comunitarios, sobre qué no hacer, primeros auxilios a víctimas de ataques con agentes químicos y socialización de la ruta intersectorial para víctimas de ataques con agentes químicos.	Fecha De Ejecución: 21 de julio 2025. Lugar De Ejecución: casa morada Población Objeto: Comunidad en general, 50 participantes. Territorio: 01 Micro territorio: 01 Se evidencia soportes de la ejecución de la actividad, donde constata que se explicó el objetivo del taller, con la ejecución además de las temáticas dispuestas en la metodología definida, en la salud sexual y reproductiva, conceptos básicos, importancia, métodos de prevención y anticonceptivos, y derechos sexuales y reproductivos, la política pública de infancia y adolescencia y los derechos sexuales y reproductivos. Soportan temas ejecutados como la violencia a la privacidad y prevención de embarazos en adolescentes, se evidencia entrega de memo con lápiz para realizar pregunta que jamás se han atrevido a hacer, para así romper el hielo y resolver todas sus dudas e inquietudes. Se realizaron la entrega de gorras y preservativos para incentivar más a los adolescentes a ser partícipes de estas actividades. LOGROS: • Sensibilizaron a los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo. • *Socializaron la política pública* de infancia y adolescencia, fortaleciendo el conocimiento sobre sus derechos y mecanismos de protección. • Fomentaron el análisis crítico y el diálogo abierto sobre situaciones reales como la violencia sexual y la privacidad. • Fomentaron la confianza mediante la dinámica de "preguntas incómodas", lo que permitió aclarar inquietudes comunes en un entorno respetuoso y seguro. • Promoción de mensajes preventivos a través del arte y la expresión corporal, con la creación de coreografías que integraron los aprendizajes adquiridos. • Entrega de materiales de prevención como preservativos y gorras, incentivando la participación y la práctica del autocuidado. *Se cargo a satisfacción las evidencias requeridas*

Obligación	Producto
	para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, soportes de convocatoria, se evidencia acta de compromiso por cambio de fecha en la ejecución de la actividad.
Desarrollar una actividad educativa multisensorial a través de jornadas lúdicas, dirigidas a cuidadores y padres de familia, sobre las 18 prácticas de AIEPI y la prevención de IRA y EDA en los 22 municipios del departamento.	Fecha De Ejecución: 27 de junio. Lugar De Ejecución: casa del adulto mayor. Población Objeto: 40 asistentes. Territorio: 08 Se evidencio ejecución de la actividad, los soportes indican que se realizó bajo la metodología establecida. Se verifica la entrega de material de apoyo para la ejecución de los conceptos y prácticas claves sobre la definición *de IRA Y EDA y sus causas*. LOGROS: • refieren en soportes que los participantes comprendieron los conceptos, causas y formas de prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) Se promovió la identificación de los principales problemas de salud que afectan la primera infancia mediante actividades participativas como la lluvia de ideas. • Fortalecieron los conocimientos comunitarios sobre signos de alarma, manejo en casa y medidas preventivas frente a IRA y EDA. • Los participantes aplicaron de manera practica lo aprendido al construir y aportar en un meta plan colectivo. • Incentivaron el trabajo en equipo y la comunicación activa entre los asistentes *mediante el uso de materiales didácticos*. • promovieron el correcto lavado de manos y uso adecuado de la mascarilla, reforzando así las prácticas de autocuidado mediante el aprendizaje vivencial y la observación. • Brindaron información especializada, orientando a la comunidad sobre la importancia de la detección temprana de enfermedades y la aplicación de medidas eficaces para reducir los riesgos sanitarios, especialmente en la infancia. Cargaron a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, certificado de convocatoria, soportes de convocatoria, se

Obligación	Producto
	evidencia acta de compromiso por cambio de fecha en la ejecución de la actividad.
Fortalecer la red de frío del Programa ETV y Zoonosis, a través de un convenio interadministrativo con las Empresas Sociales del Estado de los municipios de 4a, 5a y 6a categoría del Departamento, para la correcta ejecución de las jornadas de vacunación antirrábica en perros y gatos	Fecha De Ejecución: 12 de junio 2025. Lugar De Ejecución: ESE Hospital de Baranoa. Se evidencia soportes de la recepción del biológico antirrábico de uso en perros y gatos, e insumos a utilizar en las jornadas de vacunación antirrábica, y evidencia de la conservación de la cadena de frio, de acuerdo a los protocolos del PAI, desde la recepción, almacenamiento y distribución de la vacuna antirrábica de uso en perros y gatos, se constatan los soporte del almacenamiento de los insumos de la vacunación antirrábica para perros y gatos (jeringas, agujas, bolsas, papelería, termos, pilas térmicas, entre otros). Soportan registro diario de temperatura, según normas PAI, del equipo en el cual se almacene el biológico antirrábico de uso en perros y gatos. Presentan Kardex y soportes de la entrega del biológico antirrábico de uso en perros y gatos de manera exclusiva al personal del Programa ETV y Zoonosis de la Subsecretaría de Salud Pública Departamental, presentan soportes de la disposición final de residuos hospitalarios y similares, de los elementos entregados diariamente por el personal del Programa ETV y Zoonosis, producto de la vacunación antirrábica de perros y gatos y limpieza de la nevera en la cual se almacena la vacuna antirrábica de uso en perros y gatos.. Se evidencian soportes cargados en drive, habilitado para el cargue de soportes.
Realizar jornadas para promover la movilidad segura, sostenible y prevenir los incidentes; en coordinación con las administraciones locales en el municipio de Baranoa, Mediante mimos, teatro, entrega de flayers entre otros.	*La actividad programada no pudo ejecutarse en* la fecha inicialmente establecida en el plan de trabajo aprobado, debido a circunstancias imprevistas. Ante esta situación, se concertó con el departamento la reprogramación de la actividad, acordando su realización en una nueva fecha, dentro del plazo contractual, para asegurar el cumplimiento adecuado de los objetivos y compromisos establecidos.
Realizar taller lúdico educativo, en mujeres de 25 a 65 años para la prevención de cáncer de cuello uterino y promover la realización de pruebas de tamizaje para la detección temprana del mismo en 15 municipios del Departamento	La actividad programada no pudo ejecutarse en la fecha inicialmente establecida en el plan de trabajo aprobado, debido a circunstancias imprevistas. Ante esta situación, se concertó con el departamento la reprogramación de la actividad, acordando su realización en una nueva fecha, dentro del plazo contractual, para asegurar el cumplimiento adecuado de los objetivos y compromisos establecidos.

Obligación	Producto
Desarrollar 22 talleres (a través de 3 encuentros pedagógicos por municipio) en crianza amorosa y el cuidado de la salud en primera infancia dirigido con padres de familia y cuidadores con la finalidad de generar acciones conjuntas para la prevención, manejo, control eventos de la población menor de 5 años en los 22 municipios del departamento.	La actividad programada no pudo ejecutarse en la fecha inicialmente establecida en el plan de trabajo aprobado, debido a circunstancias imprevistas. Ante esta situación, se concertó con el departamento la reprogramación de la actividad, acordando su realización en una nueva fecha, dentro del plazo contractual, para asegurar el cumplimiento adecuado de los objetivos y compromisos establecidos.
Realizar en el entorno educativo de los municipios del departamento, talleres dirigidos a la población adolescente para promover acciones que estimulen los estilos de vida saludable que prevengan el uso de cigarrillo, los daños del consumo de tabaco, sus imitadores y sucedáneos (cigarrillos electrónicos y vapeadores), la protección de los ambientes libres de humo, la prevención de ingesta de alcohol.	La actividad programada no pudo ejecutarse en la fecha inicialmente establecida en el plan de trabajo aprobado, debido a circunstancias imprevistas. Ante esta situación, se concertó con el departamento la reprogramación de la actividad, acordando su realización en una nueva fecha, dentro del plazo contractual, para asegurar el cumplimiento adecuado de los objetivos y compromisos establecidos.
Conmemoración de la semana mundial de lactancia materna, en el mes de agosto 2025 , Acompañamiento a los 22 municipios	*Fecha De Ejecución: 8 de agosto 2025.* Lugar De Ejecución: casa morada Población Objeto: Comunidad en general, 50 asistentes. Territorio: 01 Micro territorio: 01 Se evidencia soporte de la ejecución de la actividad, donde se constata que se ejecutó el propósito central de la actividad de sensibilizar y educar sobre la importancia de la lactancia materna como un pilar fundamental para la salud materno-infantil que no solo contribuye al óptimo desarrollo físico y emocional del bebé, sino que también representa beneficios significativos para la madre, tanto a nivel físico como psicológico. Se evidencia la moderación de la nutricionista en el conversatorio teniendo en cuenta la participación de las mujeres gestantes y madres lactantes, grupos de apoyo comunitario asistentes a la actividad. También soportan que abordaron los beneficios de prolongar la lactancia materna hasta los dos años o más, complementada con una alimentación adecuada y balanceada a partir del sexto mes. explicaron cómo la lactancia ayuda a prevenir enfermedades infecciosas en el bebé, fortalece el vínculo afectivo entre madre e hijo y contribuye a un mejor desarrollo cognitivo. Para las madres, destacaron beneficios como la reducción del riesgo de cáncer de mama y ovario, el favorecimiento del vínculo emocional con el hijo, y el apoyo a la recuperación postparto. Otro punto importante tratado fue la técnica adecuada para amamantar. práctica sobre la

Obligación	Producto
	distintas posiciones que pueden adoptar las madres durante la lactancia para asegurar un agarre correcto del bebé al pecho, lo que previene problemas como el dolor o la aparición de grietas en los pezones. Asimismo, se presentaron técnicas de masaje que ayudan a estimular la producción de leche y alivian posibles molestias asociadas con la congestión mamaria. Dieron a conocer a los participantes el lema y logo de la semana mundial de la lactancia materna, la cual debe ser exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años, para prevenir la desnutrición infantil. LOGROS: • Fortalecieron conocimientos sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva *durante los primeros seis meses de vida* y su continuidad hasta los dos años o más, reconociendo los beneficios tanto para el niño como para la madre. • A través de la dinámica "mitos y verdades", se lograron derribar falsas creencias relacionadas con la lactancia, aclarando dudas frecuentes y promoviendo prácticas basadas en evidencia científica. • Las madres y familias participantes aprendieron técnicas adecuadas de agarre y posiciones de lactancia, así como estrategias para prevenir y manejar molestias comunes, lo que contribuye a un proceso de amamantamiento más exitoso. • La jornada propició un espacio de diálogo abierto, donde las madres compartieron experiencias, inquietudes y aprendizajes, fortaleciendo el acompañamiento mutuo y el *sentido de comunidad*. Cargaron a satisfacción las evidencias requeridas para la validación de la ejecución: Acta de actividad, acto administrativo de veeduría ciudadana, certificado de veedor ciudadano, certificado de secretaria de salud, registro fotográfico, soportes de entregables, soportes de convocatoria, se evidencia acta de compromiso por cambio de fecha en la ejecución de la actividad.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
N.A	N.A	N.A	N.A
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS	N.A	N.A

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de septiembre de 2025.

OLINDA ONORO JIMENEZ
Subsecretaria de Salud
Secretaría de Salud del Atlántico
SUPERVISORA

RAMIRO RADA GOENAGA.
Gerente
ESE Hospital de Baranoa.

Elaboró: Miguel Tomases Mendoza
Reviso: Jaime Ortega A.